

Ayotlán, Jalisco; a13 de FEBRERO del 2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

Presente:

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AYOTLAN JALISCO NO LE APLICA el reactivo:

A.2.6 Realiza el registro auxiliar de los bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)

Manifestando que no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles bajo su custodia que registrar.

Atentamente:



YOLANDA SANTIZ GOMEZ

DIRECTORA GENERAL DE DIF AYOTLAN



DIF
Ayotlán
2024-2027
DIRECCION GENERAL

